Guayaquil, 2 de Abril del 2.015

INFORME DEL COMISARIO

Señor
Ing. César G. Jaramillo G.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM. S.A.
Ciudad.

Señor Gerente.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía **INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM. S.A.** que usted acertadamente dirige, me permito indicar a usted, que me he constituido en las oficina principal de la compañía como **"COMISARIA"** de la misma y he procedido a la revisión de los libros Contables, libros de acciones, y de más documentos de la empresa en mención por el ejercicio económico terminado el 2.014, luego del examen realizado pongo a vuestro conocimiento el presente informe.

1. Los Libros de Actas y expedientes de las mismas, las resoluciones de la junta general y Extraordinarias de los accionistas, así como las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, han sido cumplidas a cabalidad por los administradores y socios asignados para estas funciones.

2. La compañía generó en el año 2.014 **ingresos por US$ 4´322.660,14 (Cuatro millones trescientos veintidós mil seiscientos sesenta 14/100 dólares),** originados por trabajos realizados en actividades de instalaciones, montajes de redes eléctricas, Centrales eléctricas, construcción de toda instalación previa al montaje, con todas sus asesorías correspondientes a la parte operativa, en relación al año pasado las ventas subieron en un 11.83% todo esto debido a que porque se terminaron algunos contratos del año 2013, y además salieron algunos contratos en la forma de "Consorcios".

3. Los análisis económicos y comparativos de los principales indicadores financieros de los últimos períodos sostienen que tenemos una adecuada posición económica dentro del mercado Ecuatoriano, el mismo que nos hace más competitivo y con grandes expectativas en el sector eléctrico, para ello hemos contados con nuestros socios estratégicos los cuales nos han buscado para poder entrar a licitar como "Consorcios", tomando ciertas ventajas en el campo técnico y logístico de este sector.

4. Adicionalmente, como expliqué en los puntos anteriores va por buen camino el tema de las empresas aliadas como socios estratégicos como el Consorcio Ecuatran-TCM, Santo Domingo y El Oro, y otras que se sumaron en el año 2014, de esta manera estamos compitiendo en otro nivel con empresas del medio, me informa la Gerencia que las empresas que mantienen esta alianza estratégica tienen su prestigio bien ganado en el medio, motivo por el cual se sigue realizando las licitaciones.

5. En lo referente a los estados financieros y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2.014, debo indicar que los costos de operaciones suman **USA $ 3'032.694.27 (Tres millones treinta y dos mil seiscientos noventa y cuatro 27/100 dólares)**, y los Gastos Administrativos y Ventas totalizan un valor de **$ 1'116.853.95 (Un millón ciento dieciséis mil ochocientos cincuenta y tres 95/100 dólares),** generando una utilidad Bruta antes de Utilidades e Impuestos de **$ 173.111.92 (Ciento setenta y tres mil ciento once 92/100 dólares),** analizando estas cifras, puedo indicar que son los correctos y se encuentran balanceados se sustentan con los respectivos documentos de soportes.

6. He revisado el tema de las obligaciones tributarias con el Estado, con los proveedores y otros acreedores, por lo que no hay puntos que interpretar debido a que esta empresa es considerada como Contribuyente especial, debe siempre que tener sus controles internos en lo que a materia fiscal se refiere, para estar al día y en lista blanca para efectos de licitaciones con el sector eléctrico.

Finalmente en mi opinión los Estados Financieros analizados así como la contabilidad han sido elaborados de acuerdo a las NIIF's Normas Internacionales de Información Financiera y a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, presentando razonablemente las cifras e información requerida por los Accionistas, Administradores y entidades de Control.

En esta forma estimo haber cumplido con lo que estipula la ley y agradezco por la confianza depositada por la Gerencia y Administradores, dejando expresa constancia de mi agradecimiento y por su intermedio a los Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

CPA. María A. Castañeda Cevallos
REG. NAC. No. 0.40536